

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

VEINTITRES

Informe sobre el Consejo Superior

16 DE FEBRERO DE 2012

Alejandro Alvarez Gallego

Representante (s) profesoral

Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior

UNA PROFUNDA GRIETA

Asistimos al primer Consejo Superior de este año para constatar la profunda grieta que separa a la administración universitaria de la vida cotidiana de nuestra comunidad, una grieta que quizás ha fracturado a la comunidad misma.

La coyuntura no es fácil, pues estamos viviendo una nueva crisis producida por decisiones equívocas de la administración al negarse a terminar el segundo semestre de 2011 en las condiciones dignas que la academia reclamaba. Pero lo más doloroso, el 82% de los profesores ocasionales y catedráticos han sido lesionados en sus condiciones laborales y en su dignidad profesional. Esto nos duele y nos convoca a pensar con juicio cómo cambiar esta dinámica que desde ningún punto de vista puede ser admitida.

Nuevos miembros del Consejo

Fue relevado el representante de la gobernación de Cundinamarca por el cambio de administración; fue delegada la Secretaria de Educación: Piedad Caballero. La nueva representante de la presidencia de la república, quien presidió este Consejo es Maria Victoria Angulo, directora de la Fundación Empresarios por la Educación. El nuevo representante de los egresados es Miguel Villarreal. Habrá convocatoria para elegir el representante de los Exrectores por la renuncia de Francisco Cajiao. Al respecto el Rector señaló que ya está haciendo los contactos necesarios para postular sus candidatos. Se debe convocar para elegir nuevo representante del sector productivo, dado que hace varios meses se le venció el período al actual,

quien ya lleva varias re-elecciones. Próximamente también habrá convocatoria para designar al representante de las directivas. A propósito, en uno de los últimos puntos de la agenda se tocó el relacionado con la elección del representante del Consejo Superior al Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional. Se postuló de nuevo al Decano de Educación Física. Me opuse rotundamente, pues sabemos que en el IPN persiste el malestar por la forma como la señora rectora orienta su gestión y por el apoyo incondicional que el decano le presta. Propuse entonces a Miguel Villareal (representante de egresados) y se aplazó la decisión, hasta tanto cada uno de los postulados no presente ante el Consejo sus ideas acerca de dicha representación. Piedad Caballero advirtió que si el Decano es removido del Consejo con la elección de representante de las Directivas, no tendría sentido que lo eligiéramos nuestro delegado al IPN. Buen punto.

El planteamiento que hice a propósito de los relevos que se han venido dando es que esperamos que la nueva Ley de Educación Superior le devuelva la autonomía a las universidades y permita que sea gobernada por los miembros de su comunidad. Mostré cómo la Ley 30 había pervertido este principio constitucional y universal y, retomando los argumentos del profesor Alexander Ruiz (nuestro representante principal al Consejo hasta diciembre de 2011), insistí en mostrar cómo 6 de los nueve miembros son de la cuerda del Ministerio de Educación y cómo históricamente se fue convirtiendo en una Junta Directiva manejada por una mayoría ajena a los intereses universitarios.

Informe del Rector:

Entre los varios temas que tocó destaco lo siguiente:

Comenzó planteando que afortunadamente se logró culminar las labores académicas del 2011 con el concurso mayoritario de la comunidad (¿de cuál comunidad hablará?).

Luego pasó a informar que se han presentado una serie de disturbios violentos que atentan contra la comunidad (¿Se referiría a la comunidad que prestó concurso mayoritario para culminar las labores académicas con éxito? o esta vez sí hacía mención a toda la comunidad?). Reconoció que la Fuerza Pública había cometido excesos y señaló que dirigieron comunicación a las autoridades de la Policía pidiéndoles mas precaución. Anunció que se reunirán con el Secretario de Gobierno de Bogotá para hablar del manejo del orden público en los disturbios de la universidad.

Más adelante informó que se ha reunido con los rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y que tiene programadas reuniones con los de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); en ellas se está trabajando en su propuesta de reforma de la Educación Superior para presentarsela al Ministerio de Educación próximamente.

Dio cuenta del avance en los trámites para conseguir el préstamo Findeter. Esperan el concepto de Planeación Nacional para que los Bancos interesados procedan a hacer su oferta y luego consultar al Consejo Superior sobre el uso de esos recursos.

Frente al primer punto expresé lo desafortunado de las decisiones de la administración frente al calendario adoptado. Señalé que hubo un corto circuito cuando las condiciones estaban dadas para llegar a un consenso con los profesores y los estudiantes, tal como se había acordado con el gobierno nacional y como se había decidido en la mayoría de las universidades; con esta medida, señalé, se afectaron las condiciones laborales de los profesores y se abrió una herida que va a tardar en sanar. Dije que no entendíamos por qué se suspendieron los contratos a finales de noviembre, lo cual además de arbitrario es ilegal, pues los profesores no habían faltado voluntariamente a sus compromisos, sino que se habían comprometido con una dinámica nacional que el gobierno y el país entero valoraron. Sin embargo en la Pedagógica se castigó la participación en el movimiento universitario hiriendo su dignidad. Se produjo un hecho inadmisible, señalé, por afectar la estabilidad económica de cientos de familias en forma dramática.

Pregunté por los recursos que se le solicitaron al Ministerio de Educación. Pedí formalmente a la administración que nos den a conocer cómo se cuantificaron los costos adicionales que le significó el movimiento universitario al presupuesto, para saber cómo llegaron a pedir mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000), y si eso incluía el pago completo de los salarios para reponer las 8 semanas completas. La respuesta fue que el Ministerio no había incluido ese monto solicitado en el presupuesto del 2012. Pero queda pendiente la información solicitada en los siguientes términos:

1.- ¿Por qué razón a los profesores mal llamados de cátedra y ocasionales se les suspendió su contrato una semana antes de terminar el mes de noviembre, afectando sus prestaciones y los ingresos de ese mes y el de diciembre?

2.- Si los recursos para el pago de esa semana y ese mes estaban previstos en el presupuesto del año 2011, ¿qué se hizo con esos recursos? ¿El superavit con el

que se cerró el balance presupuestal del 2001 está relacionado con la suspensión de dicho pago?

3.- ¿Por qué no se les pagó el salario completo en las cuatro semanas que se repusieron en el 2012 para terminar el segundo semestre del 2001?. ¿El pago correspondiente a estas cuatro semanas se hará con lo que se dejó de pagar en la última semana de noviembre y en diciembre del 2011? ¿se dejaron en reserva estos recursos? o ¿se pagará con recursos del 2012?

4.- ¿Cuántos profesores se retiraron y no firmaron contrato con esta fórmula de pago?, ¿cuántos cursos tuvieron que ser re-emplazados con profesores nuevos para terminar el semestre académico del 2011?

Estaremos atentos a la respuesta que nos den a estos interrogantes, pues lo que es obvio es que la Universidad ahorró dinero con la injusta medida que tomó, además de los muy graves perjuicios académicos que causó.

En mi respuesta al informe del rector también pregunté por qué no se había seguido el camino de otras universidades, en las que se prolongaron las semanas completas y se les pagó completo el salario a todos los profesores.

Con respecto al problema del orden público, llamé la atención sobre el comunicado de los sindicatos de empleados y trabajadores, que hace énfasis en el tema de la seguridad, por la estrechez de las puertas, y la falta de protocolos para el manejo de situaciones de riesgo (se pagó un estudio, pero las medidas no se ven). El hacinamiento es delicado, es estructural. Plantee que debemos evitar el encerramiento para evitar más tragedias que lamentar y para eso habría que tomar medidas de emergencia antes que suceda una tragedia anunciada.

Pregunté al rector qué está previendo la administración para vincular a la comunidad en la construcción de propuestas para la reforma de la Ley de Educación Superior. Informé de la propuesta que hemos hecho desde el año pasado de ocuparnos este semestre con seriedad y profundidad a la discusión sobre dicha reforma. Expresé que debe ser un semestre excepcional, con un calendario especial por tratarse de un momento histórico si se logra una Ley concertada con el concurso de las comunidades universitarias. Planteé que no debemos atemorizarnos por la afectación de los currículos, pues el espacio de discusión sería la experiencia de formación más valiosa que tendría toda una generación de jóvenes en el país. Hablé del compromiso de los profesores con esta tarea y de la decisión de trabajar con seriedad en esa dinámica. Solicitamos concertar una propuesta para generar una dinámica que sea fructífera para lo que queremos.

El representante de estudiantes ratificó que la UPN tienen un liderazgo que no ejerció y que al contrario se quedó atrás, dadas las condiciones paupérrimas como se terminó el semestre. El recorte del 50% del semestre fue injusto, según él. Esta decisión no se correspondió con lo grandioso del movimiento estudiantil. Las 4 semanas de reposición se hicieron sin un servicio adecuado de biblioteca, de cafetería y de bienestar universitario. Académicamente los profesores tuvieron que acortar contenidos produciendo una mortalidad académica injusta.

Adhirió la carta de los sindicatos, en su repudio a todas las formas de violencia y en el llamado a buscar mejores condiciones de seguridad.

El estudiante expresó su desacuerdo frente al endeudamiento que se prevee con el apoyo de FINDETER. Considera que eso es parte de la privatización, que es el Estado el que debe suministrar los recursos para la obra de Valmaría. Anunció un debate que el estudiantado va a dar sobre el tema.

La representante de la gobernación de Cundinamarca respaldó el crédito tramitado a través de Findeter y expresó que el semestre pasado la administración creó todas las condiciones para terminar adecuadamente el semestre con las garantías laborales, pero que fue el profesorado y los estudiantes los que no quisieron aceptarlas.

Al respecto, creo que olvida lo que sucedió. En realidad la administración propuso terminar el semestre el 23 de diciembre pagándole a los profesores solamente por hora cátedra. Fue la comunidad universitaria quien de manera espontánea, deliberante y absolutamente mayoritaria la que decidió que esta fórmula era inadmisibles, por no completar las semanas completas y por la imposibilidad de muchos profesores y estudiantes de permanecer en la universidad después del 16 de diciembre; fueron argumentos diferentes, pues las asambleas que se dieron llegaron a diferentes consensos por programas, por departamentos y en algunos casos por facultad, pero en todo caso se opusieron a la medida.

El Decano de Educación Física expresó que el movimiento del año pasado debía tener consecuencias y que la economía si se afectó, pues las 8 semanas de paro se pagaron juiciosamente a todos los docentes aunque los docentes no hubieran asistido a la universidad. No debe haber pena, señaló, en reconocer que el movimiento se acompañó de bloqueos que violaron el derecho de los que no querían el paro. En Educación Física no pasó eso, según él, y se logró terminar el semestre completo. Terminar con 4 semanas fue el costo de un movimiento muy improvisado que afectó a la universidad en términos de presupuesto y prestigio. Considera que no podemos dedicar un semestre a discutir la reforma a la Ley 30

porque hay que responder por los contenidos curriculares, que están establecidos contractualmente y es obligación seguirlos.

El rector respondió nuestras inquietudes en los mismos términos que ha venido planteando desde el año pasado, sin reconocer que hay un problema de comunicación con la comunidad universitaria. En general no respondió favorablemente ninguna de nuestras solicitudes y contó con el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo. De su intervención sólo quiero detenerme en un punto que me parece preocupante. A propósito de la mención que el estudiante hizo de la cancelación del semestre de un grupo completo de Educación Comunitaria, el rector agregó que dichos estudiantes habían enviado una carta de denuncia ante la Defensoría del Pueblo, señalando que antes de iniciarse el paro estudiantil, no habían recibido el 15% de las clases. Ante ese punto el Rector señaló que se ha abierto una investigación al coordinador del programa (Camilo Jiménez), por tratarse de un asunto de su incunvencia. Aunque no me referí al respecto en la sesión del Consejo, quiero a través de esta carta advertir que extraño dicha actitud, a no ser que se trate de un caso de persecución política. Extraño, porque el Rector sabe que el programa de Educación Comunitaria, como otros (Filosofía, Audiovisuales, por ejemplo), no tienen suficientes profesores de planta y se ha dificultado enormemente la contratación de nuevos docentes en la medida en que los semestres avanzan. Esto es lo que debe ser motivo de investigación, y no la impotencia de los coordinadores que no saben cómo responderle a los estudiantes para que tengan sus profesores completos, dada la imprevisión de hacer los concursos respectivos para garantizar un funcionamiento idóneo.

Informe financiero:

No se presentó el informe para el cierre de vigencia pues aun no se ha completado; se debe aprobar en marzo a mas tardar.

Para destacar solamente quiero mencionar los siguientes datos:

El año fue atípico por la Ley de garantías, lo cual hizo que no se lograra la meta de recursos propios (dejaron de ingresar algo mas de tres mil millones). Hicimos la pregunta por la re-estructuración de la DAE y señalamos: ¿va a seguir pasando lo mismo que antes, que se presupuesta el ingreso de un monto por recursos propios que no se logran obtener? Esto ha traído muchos problemas presupuestales porque en el transcurso del año, en la medida en que no ingresan tales recursos, se deben hacer muchos recortes que afectan directamente a la academia.

Se siguieron pagando cuentas que estaban pendientes de años anteriores. Hoy el déficit bajó a cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones de pesos (\$ 4.451.000.000). Con todo eso, se cerró con una diferencia entre ingresos y gastos de ochocientos treinta y cinco millones de pesos (\$ 835.000.000) a favor, y con un superhabit de recursos propios de algo más de mil doscientos millones (\$ 1.200.000.000). No se ejecutaron todos los gastos que estaban previstos; y esto a pesar de que el gobierno no terminó de girar algo más de 800 millones de pesos, que quedaron pendientes. La pregunta que nos queda es: ¿Esto tuvo que ver con la reducción de gastos que significó la disminución del pago de la nómina de los mal llamados profesores catedráticos y ocasionales?

La representante del presidente, quien preside el Consejo, preguntó:

¿Qué se hará con el excedente, y con el superhabit que quedó de recursos propios?

Mi intervención a propósito de este informe financiero fue la siguiente: El cumplimiento del presupuesto, como se ve, fue muy favorable, lo cual saludamos, en tanto muestra que se están tomando las medidas administrativas que supera las irregularidades que hubo durante la rectoría anterior. Pero el costo de eso ha sido muy alto. La academia sigue pagando las consecuencias, y los criterios con los que se ahorra no siempre tienen en cuenta las más elementales necesidades de la docencia. Siempre que se pueda evitar tocar los honorarios y las actividades académicas, deberían abstenerse de afectarlos. Sin embargo, por lo que pasó con los profesores a quienes se les suspendió el contrato, quedó en evidencia que se ahorró plata que ayudó a este resultado, lo cual no se ha debido hacer. El argumento del rector es que la situación financiera es grave y por eso se tomaron las decisiones, pero ante las evidencias del informe financiero, constatamos que la decisión en realidad fue política, porque sí había forma de pagarle el salario completo a los docentes. ¿Se trató de un castigo por haber participado en el movimiento universitario, como lo insinuó el decano de Ed. Física?

Finalmente señalé que la carta de renuncia del representante principal de los profesores pone en evidencia que en el Consejo Superior no hay condiciones para que los puntos de vista de los representantes de la comunidad universitaria sean tenidos en cuenta. El profesor Alexander Ruiz es experto en los temas de participación, democracia y ciudadanía, y se deben atender sus argumentos pues mostró cómo se desconocen sistemáticamente nuestros puntos de vista. Hice además un llamado al Rector para que no desconozca la organización profesoral, pues ASPU le ha pedido reiteradamente un espacio para discutir asuntos neurálgicos de la vida universitaria y no lo ha creado.

El rector desmintió este planteamiento y dijo que nunca había descalificado a ASPU, lo que había dicho era que solo representaba un grupo minoritario de la universidad. Dijo que hay temas en la agenda de ASPU que desbordan las posibilidades del Rector y que no puede negociar un pliego pues jurídicamente no está autorizado. Él como Rector, dijo, tiene que asumir posturas que se acojan a la Ley, aunque no ha dejado de ser consecuente con sus posturas democráticas. Pero no puede irrespetar el marco institucional, así eso le genere problemas; son los costos que tiene que pagar por el cargo que ejerce. Respetar los gremios pero el bien institucional no está subordinado a sus intereses, señaló.

Insisti al final en la solicitud de tener en cuenta a ASPU y celebrar una reunión con su Junta Directiva.